

ANEXO 02

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a ____ de _____ de 2026.

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA P R E S E N T E

Por este medio expreso mi consentimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal de del Derecho de Autor que a la letra establece “El retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes” para que dentro del programa y/o actividad denominado **“2º Concurso Estatal de Cartel y TikTok 2026, “Diseña y Crea por la Paz de Chiapas”**, pueda ser utilizado en todas las etapas, incluidas las grabaciones y fotografías que serán recabadas así como en el evento de entrega de constancias y/o ayudas que al respecto pueda ejecutarse.

Así mismo otorgo mi consentimiento para que se difunda mi nombre, en el video con el que participa y aquél que se tome en cualquier momento de la ejecución del mismo programa, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracción XXVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Autorizo al CEPSVYPC a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la "Imagen"), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación del CEPSVyPC o de terceros.

Datos de contacto:

- Correo electrónico: _____
- Teléfono fijo o celular con clave lada: _____

NOMBRE Y FIRMA

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”

"Los datos personales recabados en este documento, serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 6º, 9º, 10º y 13º, fracción III, XI, XXII y XXIII del Reglamento Interior del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, así como los artículos 1º, 4º fracción I, II, III, IV y VII, 5º fracción XXIV, 6º y 47º fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.